

Fecha: 10-01-2026
Medio: Diario Chañarcillo
Supl.: Diario Chanarcillo
Tipo: Noticia general
Título: PDI Atacama detuvo en Vallenar a una persona por poseer radioemisora ilegal

Pág. : 5
Cm2: 164,1

Tiraje: 2.800
Lectoría: 8.400
Favorabilidad: No Definida

PDI Atacama detuvo en Vallenar a una persona por poseer radioemisora ilegal

Detectives de la Brigada Investigadora de Delitos Económicos (Bridec) de la PDI Copiapó, en coordinación con la Fiscalía Local de Vallenar, realizaron diligencias que permitieron el cese de transmisiones de una radioemisora que funcionaba de manera irregular en esa comuna, logrando la detención del representante legal del medio por el ilícito de infracción a la Ley General de Telecomunicaciones.

“ Oficiales policiales de la Bridec concurrieron hasta la comuna de Vallenar, tras establecer en coordinación con el Ministerio Público y la Subsecretaría de Telecomunicaciones, que una radioemisora operaba de manera irregular, por lo que se desarrolló un procedimiento flagrante por el delito de infracción a la Ley General de Telecomunicaciones, realizando la detención del representante legal de la radio y la incautación de especies, logrando el cierre de sus transmisiones”, señaló el comisario Miguel Huerta González de la Bridec Copiapó.

El imputado corresponde a un hombre chileno, mayor de edad, mientras que la especie incautada es un transmisor de radio avaluado en tres millones de pesos.

FISCALÍA

El fiscal adjunto de Vallenar, Nicolás Meléndez Chacón, se refirió las diligencias comentando que “a propósito de una denuncia recibida por la Subsecretaría de Telecomunicaciones, iniciamos una causa criminal por la operación clandestina e ilegal de una radioemisora en la comuna de Vallenar. En ese contexto, el Ministerio Público dispuso una orden de investigar a la Bridec Copiapó, quienes se constituyeron en el lugar y determinaron en flagrancia que la radioemisora funcionaba sin las autorizaciones legales correspondientes, cayendo en un delito establecido en la Ley General de Telecomunicaciones. Cabe mencionar que el rol de los medios de comunicación siempre será relevante por el aporte que hacen a la comunidad, por lo que es sumamente relevante que esta labor se realice de acuerdo a la legislación vigente tal y como operan muchas otras emisoras en la región”.

